

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Pozoblanco**

Núm. 800/2010

Don/Doña Raquel Moreno Moreno Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia de Pozoblanco, hago saber:

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 610/2009 por el fallecimiento sin testar de D/Dña. Carmen Urbano Redondo ocurrido en Pozo-

blanco el día 15 de octubre de 2009 promovido por su hermana Antonio Urbano Redondo a su favor y de sus hermanas Ana e Isabel urbano Redondo, parientes de Segundo grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Pozoblanco, a 18 de enero de 2010.- El/La Secretario, Raquel Moreno Moreno.